



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños, Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas las Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

POSADAS, 21 ABR 2025

DECRETO N° 201

VISTO: El Artículo 96 de la Constitución Provincial, que establece que este Alto Cuerpo debe iniciar el correspondiente período de sesiones ordinarias el 1 de mayo de cada año; y

CONSIDERANDO:

QUE, la Carta Magna Provincial en el Inciso 1 del Artículo 116 establece, entre los deberes y atribuciones del señor Gobernador, el de: *"informar a la Cámara de Representantes al iniciarse cada período de sesiones ordinarias, del estado general de la administración, del movimiento de fondos que se hubiere producido dentro o fuera del presupuesto general durante el ejercicio económico anterior y de las necesidades públicas y sus soluciones inmediatas"*;

QUE, a fin de dar cumplimiento a lo expresado anteriormente es necesario efectuar la convocatoria pertinente;

QUE, la Presidencia de este Alto Cuerpo actúa dentro del ámbito de su competencia;

QUE, por lo expuesto, resulta necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO,

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE MISIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Convocar a la Cámara de Representantes a Sesión Especial para el día jueves 1° de mayo de 2025 a las 10 horas en el Recinto de Sesiones, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Inciso 1 del Artículo 116, de la Constitución Provincial.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Firma]
Dra. GABRIELA RAMÍREZ
s/o Departamento Legal
Sub-Comisión Administrativa
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

[Firma]
Dr. OSCAR ALBERTO HERRERA AHUAD
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones



CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROVINCIA DE MISIONES

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera".

201

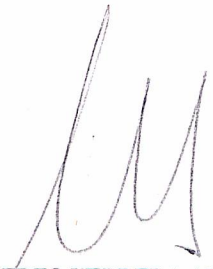
21 ABR 2025

ARTÍCULO 2.- Cursar las notificaciones de estilo de la convocatoria ordenada precedentemente.

ARTÍCULO 3.- Refrendará el presente Decreto, el señor Secretario Legislativo a cargo del Área Parlamentaria.

ARTÍCULO 4.- Regístrese, notifíquese. Cumplido, archívese.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones


Dr. OSCAR ALBERTO HERRERA AHUAD
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones